

# MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

### SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
6.123	103	10 Agosto 1910....	Guerra.	Esteban Saumell Murit.....	Esteban Saumell Murist.
6.417	16	22 idem.....	Idem...	Santiago Martínez Aronaza.....	Santiago Martínez de Aronaza y Sesoaga.
6.273	3	1.º Diciembre 1910.	Idem...	José Gallardo Ramos.....	José Gallardo Bianco.
»	11	Idem.....	Idem...	Rafael Díaz Porras.....	Rafael Díaz Porras.
5.907	4	20 Noviembre 1909.	Idem...	D. Domingo Echevarría Prieto.....	D. Domingo Abad Hechavarria Prieto.
6.537	3	20 Octubre 1910....	Idem...	Manuel Pérez Aniera.....	Manuel Pérez Amieva.
6.716	9	31 Diciembre 1910.	Idem...	Luis Peña Aría.....	Luis Peña Área.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en sesión de 7 del actual.—Madrid, 13 de Marzo de 1911.—El Secretario, J. Infante.—V.º B.º—El Presidente, P. S., Alisal.

Esta Junta, en sesión de 7 del actual, ha acordado la anulación de la clasificación en la Clase 1.ª del Grupo 2.º de los créditos que á continuación se detallan:

Número de la relación.	Número del crédito.	NOMBRE DEL ACREEDOR	IMPORTE		FECHA DE LA PUBLICACIÓN EN LA «GACETA»
			Pesetas.	Cénts.	
248	22	Francisco Campos Campos.....	125	45	1.º Septiembre 1907.
270	22	Fernando Feria Vázquez.....	78	40	Idem.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.—Madrid, 13 de Marzo de 1911.—El Secretario, J. Infante.—V.º B.º: El Presidente, P. S., Alisal.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Citaciones y emplazamiento en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan al día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

894

VERA BENITEZ, Vicenta; domiciliada últimamente en Ronda y La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz, para ratificarse en el escrito que ha dirigido para perdón del procesado, en causa por rapto, instruida por este Juzgado de Algeciras, con el número 55 del año 1903, contra Salvador Aguilera Domínguez. 2761

895

VIGIL ALONSO, Donato; domiciliado últimamente en Tudela de Agüeria, de este concejo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para ser oído en causa por disparo de arma de fuego, instruida por denuncia de Francisco Alvarez Fuente, vecino de Santa Eulalia de Manzaneda. 2791

896

VILAR SANCHEZ, José; domiciliado últimamente en Peña de Francia, número 6, patio número 3; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 2754

897

VILLATOSO LOPEZ, Salvador; cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á prestar declaración en causa sobre exacciones ilegales, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 2785

### Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jefe ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, proceden á la búsqueda y presentación de aquéllos, para que comparezcan ante dicho Jefe ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 694 del Código de Justicia Militar y 227 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2021

SÁNCHEZ VEGA, Ramón; hijo de Ramón y Antonia, natural de Madrid, soltero, corredor de comercio, de veintidós y dos años; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por falsificación de moneda, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 2430

(Continúa en la pág. 970)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*ESCALAFÓN, por provincias, del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Enero último y aprobado por Real orden de esta fecha.*

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado en el orden civil.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meacs.	Días.	Años.	Meacs.	Días.		
<b>Guadalajara.</b>														
<i>Con 1.000 pesetas.</i>														
1	D. Valentín Recio Pérez.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.	16	Septiembre	1872	9	1	>	9	2	>	>	>
<i>Con 800 pesetas.</i>														
1	D. Antonio Bartolomé Baquerizo.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.	13	Junio.....	1852	8	10	21	23	7	5	>	>
<i>Con 750 pesetas.</i>														
1	D. Fernando Sanz Arenas.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.	25	Enero.....	1858	8	5	12	8	5	12	>	>
<b>Guipúzcoa.</b>														
<i>Con 1.000 pesetas.</i>														
1	D. Faustino de la Fuente Sanz.....	Instituto de San Sebastián.....	Segovia.....	29	Julio.....	1855	7	5	14	24	7	21	>	>
2	Bautista Vinarte Expósito.....	Idem id.....	Navarra.....	12	Julio.....	1873	2	5	>	2	5	>	>	>
<i>Con 800 pesetas.</i>														
1	D. Agustín Coco Pérez.....	Instituto de San Sebastián.....	Zamora.....	29	Agosto.....	1874	8	8	11	8	8	11	>	>
2	Cayetano Urquía Beovide.....	Idem id.....	Guipúzcoa..	25	Diciembre.	1857	2	10	13	9	3	18	>	>
<i>Con 750 pesetas.</i>														
1	D. José Núñez Pérez.....	Instituto de San Sebastián.....	Madrid.....	15	Marzo.....	1856	8	10	>	9	5	18	>	>
2	Agapito Cañivano Fernández.....	Idem id.....	Huelva.....	30	Octubre...	1850	2	3	23	2	3	23	>	>
3	Sebastián Martín Ramos.....	Idem id.....	Zamora.....	5	Junio.....	1849	2	3	9	2	3	9	>	>
<b>Huelva.</b>														
<i>Con 1.250 pesetas.</i>														
1	D. Juan Vázquez Valdés.....	Instituto de Huelva.....	Orense.....	3	Junio.....	1849	16	4	18	22	10	15	>	>
<i>Con 1.000 pesetas.</i>														
1	D. Segundo Vázquez Nespereira.....	Instituto de Huelva.....	Orense.....	28	Junio.....	1886	1	11	20	1	11	20	>	>

Con 800 pesetas.															
1	D. Manuel Beltrán Villanueva.....	Instituto de Huelva.....	Huelva.....	24	Septiembre	1866	2	4	21	2	4	21			
Con 750 pesetas.															
>	D. Bernardino Zorita.....	Instituto de Huelva.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		No se recibieron los documentos.	
<b>Huesca.</b>															
Con 1.250 pesetas.															
1	D. Mariano Palacín Martínez.....	Instituto de Huesca.....	Huesca.....	25	Marzo.....	1854	9	1	"	23	7	"			
Con 1.000 pesetas.															
1	D. Joaquín Fenero Oliván.....	Instituto de Huesca.....	Huesca.....	28	Febrero...	1859	1	5	3	1	5	3			
Con 800 pesetas.															
1	D. Ramón Arias Fernández.....	Instituto de Huesca.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		No se recibieron los documentos.	
Con 750 pesetas.															
1	D. Manuel Ortas Maestro.....	Instituto de Huesca.....	Huesca.....	24	Diciembre.	1849	5	1	18	5	1	18		Sin clasificar, por no haberse recibido los documentos.	
>	Mariano Beriz Iglesias.....	Biblioteca provincial de Huesca..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
<b>Jaén.</b>															
Con 1.250 pesetas.															
1	D. Cristóbal Escobar Domínguez.....	Instituto de Jaén.....	Jaén.....	2	Febrero...	1856	8	4	20	11	7	"		Sin clasificar, por no haberse recibido los documentos.	
>	Salustiano Ruiz Piña.....	Escuela Industrial de Linares....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
>	Ramón Jodar Martínez.....	Idem de Jaén.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
>	Manuel Tornero Mora.....	Escuela de Artes y Oficios de Baeza	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
Con 1.000 pesetas.															
1	D. Felipe Díaz Pascual.....	Instituto de Jaén.....	Guadalajara.	5	Febrero...	1861	8	7	17	8	7	17		Sin clasificar, por no haberse recibido los documentos.	
2	José Ayllón Doblás.....	Idem id.....	Jaén.....	28	Octubre...	1865	"	9	15	"	9	15			
>	Eduardo Escalona.....	Escuela Industrial de Jaén.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
Con 800 pesetas.															
1	D. Pablo Alonso Luelmo.....	Instituto de Jaén.....	Zamora.....	15	Enero...	1875	1	"	19	10	3	20			
Con 750 pesetas.															
1	D. Juan A. Marín Fernández.....	Instituto de Jaén.....	Granada.....	30	Agosto....	1853	8	11	16	8	11	16		Sin clasificar, por no haberse recibido los documentos.	
2	José Torres Peralta.....	Idem id.....	Jaén.....	19	Marzo.....	1870	"	7	13	"	7	13			
>	Antonino Navarro.....	Escuela Industrial de Jaén.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
>	José Bernal.....	Idem id.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
>	José Martos Garrido.....	Idem de Artes y Oficios de Baeza..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
>	Andrés Montrol.....	Idem id.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
<b>León.</b>															
Con 1.250 pesetas.															
1	D. Santiago Díaz Canseco.....	Instituto de León.....	León.....	30	Julio.....	1858	9	1	"	22	10	7			

(Continuación de la GACETA del día 16 de Marzo de 1911.)

(Continuad.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

### ESCALAFÓN GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO Á SU SITUACIÓN EN 1.º DE ENERO DE 1910

ESCALAFÓN parcial correspondiente á la categoría cuarta de Maestros Superiores, con el haber de 1.625 pesetas.

Número del Escala- fón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
54	1	D. Eduardo Rodríguez y Villanueva...	S. y B.	St.	68	46	2	16	46	2	16				Marchena.....	Sevilla.....	Notario.	
55	2	Eduardo Castillo y García.....	S. y B.	>	64	31	1	18	38	4				2	16	Guadix.....	Granada.....	Disfruta 1.650 pesetas.
56	3	Julio Pellicer y Nogués.....	N.	>	59	25	9	9	40	2	26					Huesca.....	Huesca.....	>
57	4	Victoriano Tuñón y García.....	S.	>	52	19	11	27	31	3	15					Lugo.....	Lugo.....	>
58	5	Isidro Paltré y Noy.....	N.	>	39	19	8	4	19	8	4					Gerona.....	Gerona.....	>
59	6	Esteban Oca y Merino.....	N.	>	58	19	5	16	34	4						Logroño.....	Logroño.....	>
60	7	Enrique Justo y Domínguez.....	N.	St.	44	18	4		19	6						Logroño.....	Logroño.....	>
61	8	José Chanzá y Almudever.....	S. y B.	St.	44	17	9	29	25	5	26					Cabra.....	Córdoba.....	>
62	9	José García y López.....	N.	>	45	17	9	11	18	10	28					Villena.....	Alicante.....	Reválida Normal.
63	10	Francisco Cueva y Paisón.....	S. y B.	>	57	17	6	1	37	1		1				Loja.....	Granada.....	Disfruta 1.650 pesetas.
																Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	En los servicios en propie- dad, se incluyen 9 años, 8 meses y 19 días, prestados como sustituto en el mis- mo concepto.
64	11	Camilo Gozábez y Ortolá.....	N. y B.	>	48	17	4	9	21	9	1					Figueras.....	Gerona.....	>
65	12	Laureano Sigler y Godoy.....	N.	>	57	16	10		27	10	18					Palencia.....	Palencia.....	>
66	13	José Roig y Luna.....	N.	>	49	16	6		25	7	27					Morón.....	Sevilla.....	Disfruta 1.650 pesetas.
67	14	Eladio Molina y Martínez.....	S.	>	44	14	2	6	16	9	16					Toledo.....	Toledo.....	Auxiliar de la agregada á la Normal.
68	15	José Corujo y López.....	S. y B.	>	51	13	5	4	19	10						Avilés.....	Oviedo.....	En comisión, con 1.350 pese- tas.
69	16	Octavio María Montes y Alonso.....	N.	>	51	12	7	18	30	4	10		9			Igualada.....	Barcelona.....	>
70	17	Miguel Cobos y Blanco.....	N.	>	40	12	5	22	19	5	15		11	21		Osuna.....	Sevilla.....	C. de S. M. y C.
71	18	Pedro Maimó y Mestre.....	N.	>	55	12	4		18	9	23					Sevilla.....	Sevilla.....	Auxiliar, con 1.650 pesetas.
72	19	Andrés Zamora y Hurtado.....	N. y B.	>	43	11	5	4	21	6	9					Carcagento.....	Valencia.....	>
73	20	Francisco Sanchís y Ordines.....	S.	>	59	11	4	3	26	8	13					Cullera.....	Valencia.....	>
74	21	José Fernández y Cazo.....	S. y B.	St.	44	11	4		18	10	9					Baena.....	Córdoba.....	>
75	22	Juan José Calatayud y Guardiola.....	N.	>	50	11	2	20	27	7	5					Onteniente.....	Valencia.....	>
76	23	Salvador Martínez y Tormo.....	N.	St.	50	10	10	3	16	5	29					Játiba.....	Valencia.....	>
77	24	Emilio Pedrero y Caballero.....	N.	>	39	9	11	7	16	3	1					León.....	León.....	C. de S. M. y C.
78	25	Manuel López y Arco.....	S.	>	35	9	1	19	10	10	4					Valencia.....	Valencia.....	Auxiliar de la graduada, con 1.650 pesetas.
79	26	Ramón Martínez y Suárez.....	S.	St.	39	8	5	22	20	3	13					Cuenca.....	Cuenca.....	Regente de la Escuela gra- duada, según plan de 1901.
80	27	Antonio López y López.....	S. y B.	>	32	8	3	26	8	3	26					Arcos.....	Cádiz.....	Reválida Normal.
81	28	Juan Borquez y Velayo.....	S.	St.	37	7	9	7	7	9	7					Málaga.....	Málaga.....	Auxiliar de la graduada.
82	29	Agustín Ríos y Sánchez.....	S.	St.	36	7	9		7	9		2	4	25		Aguilár.....	Córdoba.....	>
83	30	Andrés Cabrera y Bru.....	N. B. y L. B.	St.	29	7	9		7	9						Barcelona.....	Barcelona.....	Auxiliar de la graduada.
84	31	Francisco Isamán y Coromina.....	S. y B.	>	47	7	8	17	7	8	17	3	1	6		Barcelona.....	Barcelona.....	Auxiliar de la graduada.
85	32	Rafael García y Roza.....	S.	>	57	7	8		23	3	6					Burriana.....	Castellón.....	>
86	33	José M. Bruñó y Macip.....	S. y B.	>	38	7	7	17	7	7	17					Valencia.....	Valencia.....	Auxiliar de la graduada, con 1.650 pesetas, según plan de 1901.

87	34	Julián Doñate y Franoh. &	S.	>	29	7	7	17	7	7	17	>	>	>	Valencia.....	Valencia....	Auxiliar de la graduada, con 1.650 pesetas.
88	35	Federico Ortega y Valero.....	S.	St.	27	7	7	9	7	7	9	>	>	>	Murcia.....	Murcia.....	Auxiliar de la Normal, con 1.650 pesetas.
89	36	Luis Eusebio y López.....	S.	St.	39	7	6	17	14	6	>	>	9	3	Daimiel.....	Ciudad Real.	Según plan de 1901.
90	37	Miguel González y Vega.....	N.	>	53	7	5	29	7	5	29	>	>	>	Valladolid.....	Valladolid..	>
91	38	Juan Bueno y Chica.....	S.	St.	30	7	4	18	7	4	18	>	>	>	Granada.....	Granada.....	Disfruta 1.650 pesetas.
92	39	Francisco Vila y Vilchez.....	S.	>	34	7	4	11	17	6	29	>	>	>	Puente Genil.....	Córdoba.....	>
93	40	Antonio Lidón y Martínez.....	S.	St.	36	7	4	5	12	3	2	>	>	>	Valls.....	Tarragona..	Según plan de 1901.
94	41	Juan Garofa y Magariño.....	S. y B.	St.	34	7	3	24	9	10	28	>	>	>	Vélez-Málaga.....	Málaga.....	>
95	42	Leopoldo García y Navas.....	S.	>	55	7	3	15	19	5	18	>	>	>	Puerto de Santa María..	Cádiz.....	>
96	43	Blas José Zambrano y García Carabantes.....	N.	>	35	7	3	8	13	3	11	>	11	4	Segovia.....	Segovia.....	Regencia niños.
97	44	Wenceslao Sanjosé y Seco.....	N.	>	40	6	6	17	17	>	9	>	>	>	>	>	Excedente. Secretario de la Junta provincial de Segovia. Ha disfrutado 1.650 pesetas.
98	45	Francisco Jerez y Vallejo.....	N.	>	49	6	5	16	16	11	26	>	10	12	Andújar.....	Jaén.....	>
99	46	Fernando García y Medina.....	N.	>	34	6	4	14	15	>	>	>	>	>	Lebrija.....	Sevilla.....	Procede de 1.650. Enseñanza especial on Granja Agrícola.
100	47	Rafael Juárez y la Riva.....	N.	>	28	6	4	14	8	10	15	>	>	>	Santander.....	Santander...	Auxiliar graduada con 1.650 pesetas.
101	48	Andrés Garrido y Valladares.....	N.	>	38	6	4	12	15	>	>	>	5	26	Carmona.....	Sevilla.....	>
102	49	Serafin Montalvo y Sanz.....	N.	>	35	6	3	15	16	9	14	>	>	>	>	>	Excedente por pase á la Inspección de primera enseñanza.
103	50	Rafael de la Miyar y López.....	N.	>	52	6	1	>	29	10	4	>	7	19	Cádiz.....	Cádiz.....	C. de S. M. B. Disfruta el haber anual de 1.650 pesetas como Auxiliar de la Escuela práctica graduada.
104	51	Basilio Carmona de la Higuera.....	S. y B.	St.	46	5	6	23	22	7	7	>	10	2	Orense.....	Orense.....	Regente de la Graduada de niños.
105	52	Juan Deleclós y Dols.....	N.	>	35	5	6	>	13	10	18	>	>	>	Vich.....	Barcelona...	>
106	53	Anticeto del Barco y Rodrigo.....	N. y B.	>	59	5	3	28	35	5	29	>	>	>	Jerez de los Caballeros.	Badajoz.....	>
107	54	Francisco E. Arévalo y Rivas.....	S.	>	55	5	3	1	28	3	13	2	3	15	Almendralejo.....	Badajoz.....	>
108	55	Pedro Domiciano García y Vegas...	S. y B.	St.	85	5	1	16	11	8	16	2	1	24	Infesto (Piloña).....	Oviedo.....	>
109	56	Francisco Mallol y Sala.....	N.	St.	38	4	7	16	7	7	16	1	11	11	Alicante.....	Alicante.....	Disfruta 1.650 pesetas.
110	57	Antonio Sancho y Herrero.....	S.	>	36	4	7	16	7	7	16	>	9	15	Alicante.....	Alicante.....	Reválida Bachiller. Disfruta 1.650 pesetas.
111	58	José Hurbea y Zanón.....	S.	>	41	4	7	>	7	4	27	>	2	1	>	>	Excedente. Secretario de la Junta provincial de Teruel.
112	59	Francisco Jornet y Peralos.....	S.	>	38	4	6	29	13	11	21	>	>	>	Almansa.....	Albacete....	>
113	60	Salvador Poris y Penella.....	N.	>	33	3	10	3	7	10	21	5	9	29	Felanitx.....	Baleares...	>
114	61	Alejandro Miguel y Alegre.....	S. y B.	>	44	3	10	>	18	11	29	>	>	>	Calatayud.....	Zaragoza...	>
115	62	Juan Fonseca y Múndez.....	S.	>	45	3	10	>	16	3	15	>	>	>	Santander.....	Santander...	Auxiliar graduada, con 1.650 pesetas.
116	63	Manuel Barraca y Melero.....	S.	>	40	3	9	22	21	8	4	>	>	>	Sevilla.....	Sevilla.....	Auxiliar, con 1.650 posetas.
117	64	Gaspar Mira y Picó.....	S. y B.	>	51	3	9	21	26	7	16	>	>	>	Aleira.....	Valencia....	>
118	65	Lorenzo Navarrete y Chacón.....	N.	>	31	3	9	21	12	4	>	>	>	>	Martos.....	Jaén.....	>
119	66	Martín Noguera y Villar.....	N. y B.	>	30	3	9	18	10	11	20	>	>	>	Zamora.....	Zamora.....	Auxiliar graduada.
120	67	Manuel Martín y García.....	N. y B.	>	47	3	9	16	23	8	2	>	>	>	Montilla.....	Córdoba....	>
121	68	Jesús Baeza y Romero.....	S.	>	37	3	9	15	17	5	>	2	>	2	Málaga.....	Málaga.....	Auxiliar graduada.
122	69	Elenzar Huorta y Puche.....	N.	St.	41	3	9	15	11	5	16	>	1	>	Albacete.....	Albacete....	>
123	70	Pedro Piriz y Alejo.....	N.	>	46	3	9	11	21	2	11	>	10	26	Granada.....	Granada.....	Disfruta 1.650 posetas. C. de S. M. y C.
124	71	Clemente Tamames y Martín.....	S.	St.	41	3	9	10	10	2	14	>	>	>	Cádiz.....	Cádiz.....	Disfruta 1.650 pesetas, como Auxiliar de la Escuela práctica graduada.
125	72	Mariano Chueca y Bona.....	N.	>	43	3	4	22	19	5	15	>	>	>	Guadalajara.....	Guadalajara.	>
126	73	Angel Rodríguez y Alvarez.....	S.	>	32	3	4	4	7	8	14	>	9	18	Granada.....	Granada.....	Disfruta 1.650 pesetas.
127	74	Manuel Fernández y Fierro.....	N.	>	37	3	3	13	7	2	23	>	>	>	>	>	Excedente. Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara.

Número de orden en la categoría	Número del Rescator General	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
						EN LA CATEGORÍA		EN LA ENSEÑANZA		INTERIMOS		PUEBLO	PROVINCIA		
						Años	Días	Años	Meses	Días	Años				Meses
128		D. Raimundo Andaluz y Torres.....	S.	>	58	2	10	12	8	6	>	>	Cádiz.....	Cádiz.....	Disfruta 1.650 pesetas, como Auxiliar de la Escuela Práctica Graduada. Auxiliar. En comisión, con 650 pesetas. Según plan 1901.
129		Juan Salameiro y Amat.....	S.	>	29	2	14	2	14	1	5	27	Gerona.....	Gerona.....	Auxiliar graduada, con 1.650 pesetas.
130		Sebastián González y Hernández.....	S.	>	37	1	11	23	5	27	9	29	Novelda.....	Alicante.....	
131		Vicente Sorral y Martí.....	S.	>	32	1	11	20	7	9	2	23	Villanueva y Geltrú.....	Barcelona.....	
132		Gabino Rodríguez y Álvarez.....	S.	St.	41	1	11	11	18	3	1	24	Villavieja.....	Oviedo.....	
133		César Gómez y Pita.....	N. B.	St.	30	1	11	10	7	9	10	>	Valladolid.....	Valladolid.....	
134		José Cortés y Bosch.....	S.	>	33	1	11	2	7	3	5	>	Valencia.....	Valencia.....	
135		Manuel García y Ortega.....	S.	>	39	1	10	20	17	5	6	>	Utrera.....	Sevilla.....	
136		José Molina y Palomo.....	S.	>	32	>	11	23	6	9	23	>	Almería.....	Almería.....	
137		Telesforo Reyes Martínez Navarro.....	N.	>	53	>	11	15	27	4	>	11	Motril.....	Granada.....	
138		Manuel Jiménez Rodríguez.....	N.	>	44	>	11	12	20	6	1	>	Sevilla.....	Sevilla.....	
139		Manuel Paz.....	N.	St.	32	>	11	1	7	5	22	2	Santander.....	Santander.....	
140		Juan Riverá Vilaró.....	S.	St.	30	>	11	>	7	8	9	>	Barcelona.....	Barcelona.....	
141		José Ramón Miró.....	S.	>	29	>	11	>	7	6	13	2	Mataró.....	Barcelona.....	
142		Ricardo Vivas Pérez.....	N.	>	33	>	9	7	4	7	11	>	Valladolid.....	Valladolid.....	
>		SUSTITUIDOS													
>		D. Ricardo Laso y Brabo.....	S. B.	St.	59	18	5	17	33	8	2	>	Cáceres.....	Cáceres.....	
>		Daniel Máximo Ruano.....	N.	St.	50	5	1	8	24	2	16	>	Jaén.....	Jaén.....	

2022  
**SANTANA LUZARDO, José**; hijo de José y Manuela, natural de Las Palmas, de veinte años de edad, soltero, de oficio de la mar; con domicilio últimamente en Las Palmas; procesado por no haberse presentado al ser llamado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Acedo y Creero. — Las Palmas, 11 de Febrero de 1911. — El Juez instructor, Manuel Acedo.  
 JM—648

2023  
**SANTAOLALLA NAVARRO, Manuel**; natural de Navarrete (Logroño), de treinta y siete años de edad, hijo de Vicente y de María; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 34; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.  
 2485

2024  
**SIERRA ROCHA, Juan**; natural de Ronda, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años, hijo de Diego y Mónica; domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 15; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte.  
 2481

2025  
**SOMBREROS BAYON, José**; natural de Moraleja, de estado soltero, de veintidós años, hijo de Félix y Ramona; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, posada; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte.  
 2480

2026  
**VALEIRAS RODRIGUEZ, Benigno**; hijo de Manuel y Generosa, natural de Amarante, casado, de veintiséis años, su profesión traficante, de estatura regular, ojos y pelo castaños; color moreno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, visto traje de paño azul, sombrero negro, y calza botas del país; domiciliado últimamente en Pousada, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por el delito de daños; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor de Carballino.  
 2467

2027  
**VALEIRAS RODRIGUEZ, Florindo**; hijo de Manuel y Generosa, natural de Amarante, soltero, de veintidós años, su profesión traficante, de estatura alta, ojos negros, pelo castaño, rostro redondo, cejas al pelo, nariz y boca regulares, viste traje de paño gris, calza botinas negras y usa á la cabeza boina azul; domiciliado últimamente en Pousada, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por el delito de daños; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor de Carballino.  
 2466

2028  
**VALLE MARTINEZ, Carmen del**; hija de Antonio y Maná, natural de Valencia, de estado viuda, florista, de cincuenta años, sin domicilio conocido; procesada por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de esta ciudad de Zaragoza.  
 2438

2029  
**VIUDEZ CASTELLANOS, Juan**; procesado por robo; comparecerá, en térmi-

no de diez días, ante el Juez de instrucción de Villacarrillo. 2502

2030

**VIVES ARABIA, Jaime**; hijo de Juan y Joaquina, de apodo *Fil de ne Colonada*, domiciliado últimamente en Mataró, Camino Real, número 27; comparecerá, en término de treinta días, ante el Ayudante de Marina del distrito de Mataró, para responder en causa por incompetencia para pasar al servicio, instruida por esta Ayudantía de Marina por orden superior, por no haberse presentado al ser llamado para su ingreso en el servicio activo de la Armada, por haberle por turno correspondido.—Mataró, 28 de Febrero de 1911. Carlos de Pineda. JM—652

2031

**ALMOGUERA OSETE, Dolores**; natural de Motril, de estado casada, de cincuenta y tres años; domiciliada últimamente en Málaga, calle de la Trinidad, número 60; procesada por el delito de lesiones, en causa que se la sigue por este Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de esta ciudad, á responder á los cargos que en dicha causa le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2586

2032

**ANGUIS LOZANO, José**; de treinta y tres años, casado, natural de Baeza, hijo de Luis y Pilar; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, al objeto de ser reducido á prisión, en causa que, en unión de otro, se le sigue sobre juegos prohibidos. 2550

2033

**ANTONIO, el Viejo**; de unos sesenta años de edad, caivo, con bigote; visto á uso de los manchegos, traje color café oscuro, de género rocio, y lleva también traje negro, botas de becerro rojo, con una hebilla, y suela, al parecer, de goma, más bien grueso, y pelliza; procesado por asesinato de Antonio Martínez Espinosa, alias *el Criminal*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villena, á responder de los cargos que contra el mismo resultan, con los apercibimientos legales. 2605

2034

**BENITO ALMELA, D. Joaquín**; domiciliado últimamente en Solleut, de cuyo Ayuntamiento era Secretario, ignorándose su paradero; comparecerá, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante la Sala-Audiencia de este Juzgado de instrucción de Enguera, sito en la plaza de Espartaco, á las diez de la mañana, con objeto de ser oído en el sumario que se instruye en el mismo con el número 100 del corriente año, sobre malversación de caudales públicos. 2555

2035

**BLANCO GARCIA, Antonio (a) Gardi**; hijo de Miguel y Ana, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión tala-bartero, de diecisiete años, vecino de esta ciudad, en la plaza de Alcolea, número 5, y en la actual se ignora su paradero; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, á responder de los cargos que le resultan en causa seguida por

este Juzgado de instrucción de Cartagena, con el número 76 del año 1910. 2550

2036

**CAMPOS PEREZ, Salvador (a) Caldera**; hijo de Antonio é Isabel, natural de Borgo, de estado soltero, profesión jornalero, de unos veintiséis años, de regular estatura, delgado, pelo negro, barba poca, algo adusto y con una cicatriz en una mejilla; domiciliado últimamente en Borgo, si bien se dice que se alberga en Málaga; procesado por hurto de ganado cabrío; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Colmenar (Málaga). 2552

2037

**CESARO CUADRADO, Alberto**; natural de Córdoba, panadero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Luis, número 30; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 2585

2038

**COZAR ANULA, Pedro**; de cuarenta y siete años de edad, soltero, jornalero, natural de Baitón, hijo de Pedro y de María; vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á ser reducido á prisión en causa que, en unión de otros, se le sigue sobre juegos prohibidos. 2567

2039

**CUEVAS PEREZ, Pedro**; de veintidós años, soltero, zapatero, hijo de Pedro y de Dolores; vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, al objeto de ser reducido á prisión en causa que, en unión de otros, se le sigue sobre juegos prohibidos. 2564

2040

**DIAZ VAZQUEZ, Felipe**; de veintisiete años, casado, natural de Granada y vecino de ésta, hijo de Pedro y Gregoria, de oficio obanista; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Linares, á ser reducido á prisión en causa que, en unión de otros, se le sigue sobre juegos prohibidos. 2573

2041

**ENRIQUE**, de treinta á treinta y cinco años de edad, de estatura más bien baja, con bigote claro, traje de americana oscuro, pelliza y pañuelo al cuello color plateado, con botas rojas y gabán; procesado por asesinato de Antonio Martínez Espinosa (a) *el Criminal*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Villena, á responder de los cargos que contra él mismo resultan con los apercibimientos legales. 2604

2042

**FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Maximino**; de estado casado, profesión minero, de treinta y cuatro años, vecino de Campogiro; domiciliado últimamente en Campogiro; procesado por lesiones mutuas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, á responder de las consecuencias de dicha causa. 2596

2043

**FERNANDEZ LOPEZ, Manuel**; de diecinueve años, hijo de Ramón y Generosa, natural de Horta, vecino de Bacerrea, jornalero, con instrucción; procesado por estafa, por viajar sin billete en el tren;

comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, á prestar declaración en dicha causa y constituirse en prisión, hasta que preste fianza carcelaria por valor de 500 pesetas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2561

2044

**GALDEANO CORZO, José**; de treinta años, soltero, natural de Albuñol, hijo de Matías y Josefa, vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido á prisión en causa que se le sigue en unión de otros, sobre juegos prohibidos. 2571

2045

**GARCIA, Francisco**; para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para responder en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de los ferrocarriles andaluces. 2557

2046

**GARCIA AYALA, José (a) Follapava**; natural de Linares, de estado soltero, profesión albañil; de dieciocho años; domiciliado últimamente en Linares, en la calle Siete Cámara, número 9; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, por estar decretada su prisión en la causa que, bajo el número 19 del año 1908, se le sigue en este Juzgado. 2363

2047

**GARCIA GONZALEZ, Manuel (a) Moro**; hijo de Ignacio y María Encarnación, natural del pueblo de San Lorenzo, partido de Las Palmas, soltero, de diecisiete años de edad, es de color trigueño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, no presenta cicatrices visibles; domiciliado últimamente en San Lorenzo; procesado en causa número 257 de 1910, por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas, á recibir indagatoria. 2560

2048

**GARCIA LEON, Juan ó Julián**; de treinta á treinta y cinco años de edad, estatura regular, no muy grueso, bigote negro muy canoso, pantalón de lana oscuro á rayitas blancas, chaqueta oscura, gorra ó sombrero flexible con el lazo detrás, con botas, que ha sufrido condena en el Penal de Ocaña; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por asesinato de Antonio Martínez Espinosa (a) *El Criminal*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villena, á responder de los cargos que contra el mismo resultan, con los apercibimientos legales. 2603

2049

**GARCIA RODRIGUEZ, Miguel**; de dieciséis años de edad, soltero, jornalero, hijo de Jerónimo y Tadea, natural, vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á ser reducido á prisión en causa que se le sigue entre otros, sobre juegos prohibidos. 2566

2050

**GARRIDO MOYANO, José**; de treinta y siete años, soltero, minero, natural de Baeza, hijo de Antonio y de Ana, vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lina-

res; á ser reducido á prisión en causa sobre juegos prohibidos. 2572

2051

**GONDÉ MARTÍN, Miguel;** hijo de Velán y de María; natural de Camerón, posesión alemana en el África, soltero, sirviente, de color negro, pelo negro lanudo, cejas al pelo, ojos negros, presenta en la mitad de la frente y en los pómulos cicatrices como la marca de un sello; denatificado últimamente en el puerto de la Luz, de Las Palmas; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá, en término de quince días, en la Cárcel del partido de Las Palmas, constituyéndose en prisión. 2559

2052

**GONZALEZ OVIEDO, Tomás;** de veintidós años, soltero menor, hijo de Narciso y de Vicenta, natural, vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, al objeto de ser reducido á prisión, en causa que en unión de otros se le sigue sobre juegos prohibidos. 2569

2053

**HERNANDEZ ALONSO, Cecilio;** hijo de Natalio y de Tiburcia; natural de Huesca, de estado soltero, profesión organillero, de veintidós á veintiseis años, el cual es de estatura más bien baja, regordeta, color bueno, barba y nariz regulares, ojos pardos, pelo rubio obscuro y un poco tardo de oído; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por disparos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Telavera de la Reina. 2500

2054

**INCERA ESPINOSA, Emilio;** natural de Ferrol, soltero, mariner, de diecinueve años, viste pantalón obscuro, chaqueta clara, rubio y sin bigote, y tiene una cicatriz en la ceja izquierda, teniendo de talla 1,650 metros; procesado por su fuga de esta Cárcel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, que tiene decretada su prisión. 2594

2055

**JIMENEZ CERRILLA, Marco;** hijo de José y de Anicota; natural de Albuñón, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle barrada del Palomero; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada. Málaga, 4 de Marzo de 1911.—José Montero. JM—666

**Audiencias territoriales.**

**OVIEDO**

Hallándose vacante en el partido judicial de Pravia, por fallecimiento del que interinamente la desempeñaba, la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría de aquel Juzgado de instrucción, se abre concurso para su provisión, conforme á lo preceptuado en el artículo 8.º del Real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Los aspirantes al concurso deberán acreditar:

Ser español de estado seglar.

Haber cumplido veinticinco años.  
Ser Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía, con título obtenido en Universidad oficial.

Haber ejercido la profesión durante cuatro años por lo menos.  
Ser de buena conducta moral y profesional.

No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo 110 de la ley sobre Organización del Poder judicial.

Las solicitudes, dirigidas al Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia, deberán presentarse con la documentación legalizada en forma en el Juzgado de instrucción de Pravia dentro del término de veinte días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia se hace saber por el presente, insertándolo en este periódico oficial.

Oviedo, 10 de Marzo de 1911.—El Secretario de Gobierno, Fernando Serrano. JO—2805

**Juzgados de primera instancia.**

**HABANA—ESTE**

Doctor Domingo A. Macías y Navarro, Juez de primera instancia accidental del Este de esta capital.

Por este edicto se hace un tercer y último llamamiento á los que se crean con derecho á heredar á D.ª Emilia García Varona, natural de España, sin que conste el pueblo, villa ó ciudad, de oficio cocinera y lavandera, de treinta y dos años de edad, ó hija de Pedro y de Felipa, la cual falleció sin testar, en esta capital, de donde era vecina, el día 13 de Noviembre de 1909, para que comparezca á reclamarlo ante este Juzgado, dentro del término de dos meses; con el apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicita; y haciéndose presente que, por virtud de los dos llamamientos anteriores, no se ha presentado ningún aspirante.

Así lo he dispuesto en los autos del abintestato de dicha señora, proveniente de oficio.

Habana, Enero 15 de 1911.—Domingo A. Macías.—Secretario, Luis P. Pimentel. JC—108

**MADRID—UNIVERSIDAD**

En los autos promovidos en este Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, por el Procurador Monegalve, en nombre y representación de D. Juan Miguel Herrera y de Sotolongo, sobre tercera de dominio, en el juicio seguido por D. Mariano Malléu Barcelón, contra D. Alfonso Herrera y de Sotolongo, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Juez, Sr. Moreno.—Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.—Madrid, 6 de Marzo de 1911. Por presentado el anterior escrito, que se unirá á los autos de su razón, tengo por cumplido al Procurador Monegalve, con lo que se le ordenó, y proveyendo ahora á su escrito, fecha 23 de Febrero último, visto lo dispuesto por los artículos 1534, 1535 y 1539, en relación con el 525 de la ley de Enjuiciamiento Civil, con suspensión de la vía de apremio del juicio de que se trata, se admite cuanto ha lugar en Derecho la demanda de tercera de dominio interpuesta por

dicho Procurador á nombre de D. Juan Miguel Herrera, y de ella se confiere traslado, con emplazamiento y entrega de copias en sustitución de cédula, á los demandados D. Mariano Malléu Barcelón y á los herederos desconocidos de D. Alfonso Herrera de Sotolongo ó otras personas que se se crean con derecho á oponerse, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos, personándose, debiendo tener lugar el emplazamiento de las personas desconocidas por medio de edictos, que se insertarán en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* y *Diario Oficial de Avisos*, y comprenderán esta resolución.

«Lo mandó y firma S. S.º—Doy fe, Manuel Moreno.—Ante mí, Esteban Unzueta.»

Y para que sirva de cédula de emplazamiento á las personas que se crean con derecho á oponerse, cuyos domicilios se ignoran, se inserta el presente en los periódicos oficiales, bajo apercibimiento de que, si no comparecieren, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, Marzo de 1911.—El Escribano, Esteban Unzueta.—V.º B.º El Juez de primera instancia, Manuel Moreno.

X—588

**MÁLAGA—ALAMEDA**

D. Julio Díaz Sala, Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de esta ciudad.

En virtud del presente edicto se cita y llama á cuantas personas se consideren perjudicadas por Antonio Abad Rodríguez, industrial, de estos vecinos, con establecimiento en el portal de la casa número 35 y 37 de la calle Muelle Viejo, de esta ciudad, de la cual se ha ausentado, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la planta baja de la Casa Ayuntamiento, de esta capital, con el fin de que presten declaración en la causa que se instruye en este Juzgado con el número 78 del corriente año, sobre alzamiento de bienes, y hacerles á la vez el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal previniéndoles que de no comparecer los parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Málaga á 6 de Marzo de 1911. Julio Díaz Sala.—El Actuario (ilegible). JO—2821

**MALLORCA—LONJA**

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, y Escribanía de mi cargo, se siguen autos preliminares de demanda, promovidos por el Procurador D. Cayetano Abrines, á nombre de D. Pedro Juan Estarás y Albertí, contra D. Mateo Sastre y Valls del Serral, de ignorado paradero, y otro, á fin de conseguir la división de cierta finca que aparece inscrita á nombre del demandante y D. Antonio Colóm y Colóm, de quien trae causa D. Mateo Sastre; habiéndose acordado, en providencia de hoy, expedir la presente cédula, por la que se cita al mencionado D. Mateo Sastre y Valls del Serral, para que comparezca en este Juzgado el día 24 del actual, á las diez, á fin de que, con juramento indecisorio, absuelva las posiciones formuladas, declaradas pertinentes.

Palma de Mallorca, á 11 de Marzo de 1911.—Guillermo Vives. X—583